

## COMUNICADO

### DE LA ASAMBLEA PERMANENTE LAS ORGANIZACIONES AFROS DE LA MESA DE DESARROLLO TERRITORIAL AFROCAUCANA

El Pueblo Negro en el Cauca ha venido en un proceso de diálogo con el gobierno nacional en los escenarios de la mesa de desarrollo territorial afrocaucana y en la mesa interétnica e intercultural departamental, espacios constituidos para avanzar en acuerdos sobre el tema de tierras y otros relacionados entre afros, indígenas y campesinos y de las acciones inconsultas del gobierno nacional que han venido generando conflictos entre los distintos grupos y profundizado el conflicto social en la región. Esas acciones como el otorgar títulos a empresas mineras y compra de tierras para otorgar a determinados grupos sin consulta en los espacios antes mencionados, decisiones administrativas que debilitan los esfuerzos y avances de articulación de los distintos grupos.

Tememos que estos aspectos pueden verse exacerbados con la aplicación de acuerdos que surjan de las negociaciones de paz. Somos actores de paz y no permitiremos que las negociaciones con los actores armados desemboquen en pérdida de derechos para el Pueblo Negro y otros grupos y sectores.

Ante la incapacidad del gobierno nacional de amparar nuestros derechos y ante su débil presencia y falta de compromiso en la mesa de concertación, nos vimos obligados a declararnos en Asamblea permanente de las organizaciones afros del Cauca en la sede del Incodec-Cauca hasta tanto el gobierno no se hiciera presente con interlocutores con capacidad de decisión.

El día 09 de noviembre las organizaciones del pueblo negro integrantes de la Mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana, tras 11 días de permanecer en Asamblea Permanente llegamos a varios acuerdos con el gobierno nacional, que van en la vía del cumplimiento de los acuerdos hasta ahora establecidos en la mesa de desarrollo territorial afrocaucana como en la mesa interétnica e intercultural y en el reconocimiento de nuestros derechos étnico-territoriales en el país.

Con la presencia de entidades del ministerio público, de universidades y de las Naciones Unidas se estableció una agenda de trabajo con acciones por cumplir de manera específica por el gobierno nacional y otras que implican continuar la negociación entre distintas entidades del gobierno con las organizaciones afrocaucanas.

Desde nuestras dinámicas organizativas continuamos en asamblea permanente hasta tanto el gobierno nacional cumpla con todos los puntos de acuerdo del acta y favorezca el proceso de negociación de los cinco aspectos base que propusimos: Soberanía territorial, Minería, Buen Vivir, Consulta y consentimiento previo, libre e informado, DDHH, DIH y Paz.

Agradecemos el apoyo y solidaridad de hermanos y compañeros de organizaciones afros del país, así como de indígenas, campesinos, sindicalistas, mujeres, estudiantes, ONGs y organizaciones internacionales. Fue para nosotr@s la confirmación de que debemos seguir en la defensa de nuestros derechos en solidaridad y encuentro con otros y otras.

Anexamos acta de acuerdo del 09 de noviembre de 2013

Ancestralmente;

Organizaciones afro de la Mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana. Noviembre 2013

## Acta reunión mesa negociación Mesa Territorial Afrocaucana

Noviembre 9 de 2013

A las 10:00 de la mañana del sábado 9 de noviembre se da inicio la reunión entre delegados de algunas instituciones del Estado con la Mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana. Ver listado de asistencia.

### Orden del día

1. Presentación de los asistentes
2. Respuesta de la comisión del gobierno nacional frente al documento presentado el miércoles 6 de noviembre.
3. Acuerdos y compromisos

Inicia intervención del viceministro de Agricultura:

Aprovecha para empezar diciendo que existe hoy en el gobierno nacional en el país una convicción de apoyar el desarrollo rural. No sin antes hacer un saludo, reconocimiento a todas las instancias de organización que se han venido dando en comunidades negras, a la mesa Afrocaucana de desarrollo rural, al PCN con quien he venido trabajado tiempos pasados. Encuentro en el PCN gente muy propositiva, muy vehemente, lo que demuestra en todos esos escenarios un valor democrático y que ahora quiero valorar.

Presenta la conformación de un nuevo viceministerio que responderá a los temas del sector y el desarrollo rural. Expone los ejes centrales del viceministerio de Desarrollo Rural, que tiene a su cargo la política de ordenamiento social de la propiedad de la tierra (acceso, títulos colectivos, saneamiento, entre otros). La generación de ingresos y capacidades de emprendimiento y apoyo a la población rural. La gestión de bienes públicos rurales (infraestructura). Expresa la importancia asumir un enfoque territorial desde las nuevas políticas; así mismo, será fuerte el enfoque de derechos diferenciales. Invita a participar, opinar y proponer en la definición de estas políticas de desarrollo rural con el objetivo de promover ideas conjuntas para avanzar en una política de desarrollo rural que logre ser más eficaz.

Se conocieron documentos en el transcurso de la semana, actas y documentos que expresan las preocupaciones y necesidades de las comunidades negras de la región. Se conoce la agenda de temas y las aspiraciones producto de las discusiones de la mesa de desarrollo territorial. Solicita una presentación rápida para poner a consideración los puntos, se compromete a hacer una agenda de trabajo sobre aquellos asuntos que se escapan del ámbito de los funcionarios presentes. Se puede concentrar en temas tierras del Inocder, minería y Ministerio del Interior (organizativo y derechos humanos) que permitan asumir tareas concretas y compromisos claros. Hacer seguimiento a los acuerdos y a una agenda proyectada.

El vocero de la Mesa el Dr. Gabino Hernández propone trabajar punto por punto del pliego petitorio:

o/o

1. Tierras

- a. Avances de la implementación del auto 005. El gobierno presente toda la información respecto al tema.
  - b. Definición de los recursos de compra de predios para la vigencia que termina y va a iniciar (se solicita la compra de 50 mil hectáreas de tierra)
  - c. Se precise por el Incoder nacional los tiempos para que se entreguen los predios del acta del 8 de octubre.
  - d. Se defina y resuelva la entrega de la finca El Madroñal para el Consejo C Monte Oscuro
  - e. De acuerdo al acta del 8 octubre, la mitad de los recursos para Valles Interandinos de comunidades negras. Se solicita que se implemente el 100 % (5640 mil millones para proyectos productivos)
  - f. Respecto al censo nacional agropecuario se solicita que quede comprometida la participación de las comunidades negras desde la elaboración hasta la implementación.
  - g. Definición de unos recursos para que la mesa pueda mantenerse en el tiempo
  - h. Se requiere que la mesa interétnica al igual que las otras se legalice a partir de un acto administrativo.
  - i. Resolver unos casos puntuales: uno, sanear la escritura 55 de la capitanías del oriente. Dos, cada intensión de compra en el norte del Cauca debe pasar por la mesa interétnica para prevenir situaciones de conflicto. Tres, se requiere que este ministerio nuevo plantee soluciones respecto a los conflictos interétnicos e interculturales generados.
2. Resolver en un plazo de 6 meses el asunto de la reglamentación e implementación de la Ley 70. Respecto a la compra de las tierras, igualmente, se disponga de 6 meses para la asistencia técnica.
  3. Paz y posconflicto: Sobre el respeto a la soberanía en el marco del tema de posconflicto se solicita la protección del buen vivir y la soberanía.

Se pone a consideración:

El vice ministro responde:

- a. La delegada del Ministerio de Interior informa que se ha venido avanzando en los planes específicos y caracterización para las 62 comunidades. Así mismo, la caracterización de los territorios que ya se han titulado. Se han apropiado recursos para estos dos temas en territorios colectivos y ancestrales. Aun se esta en el tema de

socialización y construcción de la ruta metodológica, en algunos casos se ha llegado a la formulación de planes específicos. Se expresa que se han dado algunas dificultades respecto al punto de formulación.

- b. Dotación de tierras y recursos: para el próximo año el congreso aprobó un presupuesto importante, 5 billones de pesos para el sector agropecuario. Se está discutiendo con el Ministerio de Hacienda cómo se va a distribuir. Este año hay 22 mil millones de pesos, se procura que se mantenga para el próximo año para comunidades negras. Llama la atención sobre que no hay 50 mil hectáreas en el Cauca. Respecto a la compra de predios se firmaron escrituras de 14 y 14 están en proceso.

Los voceros preguntan por los dineros de la finca del oriente y solicitan resolver el tema de Cajibío. Se propone definir una fecha para resolver Cajibío. Respecto al tema de El Madroñal se aclara que es una petición de hace 8 años, el bloqueo ha sido por parte de la DNE. Este año se logró un acuerdo para que pasara al INCODER pero no se pudo hacer por que no está saneado, por esto Incoder no lo recibe, se decide darle el predio a los ingenios para que con el corte de la caña de un año el predio se sanee.

- c. Sobre el censo: AMUNAFRO ha venido haciendo un ejercicio con el DANE para el desarrollo del censo. Se debe aclarar que no es poblacional sino socio económico en función de temas agropecuarios y de desarrollo rural.
- d. Recursos para mantener la mesa: actualmente se financia a través del convenio con la Javeriana.

#### Acuerdos y compromisos:

- a. Teniendo en cuenta el compromiso del Auto 005, con los tres consejos comunitarios La Toma, Alsacia y Cerro Teta, se terminaría la metodología con los recursos que se requieran ajustados al presupuesto que queda de este año, el resto entraría a vigencia 2014. El 25 de noviembre en La Toma-Suárez se haría la reunión para definir la ruta metodológica en los tres consejos comunitarios, ya para el 2014 se hará con el resto de las comunidades. Se compromete que cuando se contrate al operador, se le hará claridad que para el caso del Cauca hay un enfoque diferencial respecto a la contratación de las actividades del Auto 005 que implica todo lo relacionado con el desarrollo de las actividades del operador.
- b. A más tardar el 15 de diciembre de 2013 el INCODER dará por terminado el proceso de adjudicación de los predios priorizados en la Mesa Afrocaucana. Se anexa el listado con el estado de cada uno de los mismos. Igualmente para el tema del saneamiento de la escritura 55 para las capitanías de oriente.
- c. El INCODER resuelve que sobre el predio de Guadalajara los 800 millones no serán de los 22 mil millones de pesos de 2012. Igualmente

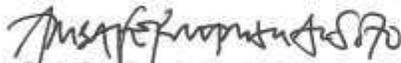
↗  
D.G.

- se comprometen los recursos para comprar los dos predios y resolver el tema de Cajibío.
- d. El Incoder garantiza 7180 millones de la vigencia 2013-2014, será para proyectos productivos siempre y cuando estén enlazados con las compras de predios. Adicional a ello, se tendrá un acompañamiento por parte del instituto y la formulación de los proyectos será con la participación de las comunidades.
  - e. El Incoder destinara recursos por 25 mil millones de pesos de vigencia 2014 par compra tierras comunidades negras del departamento del Cauca y se incrementara de manera equivalente al incremento del presupuesto general del INCODER sin que el valor total a apropiar sea inferior a 30 mil millones de pesos. Los predios a adquirir serán priorizados por la Mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana. Se introducirán criterios de productividad y mejor uso de la tierra de acuerdo con los usos y costumbres de las comunidades.
  - f. Respecto al III Censo Agropecuario, a través del Incoder se le hará llegar a la Mesa Afrocaucana una comunicación oficial del DANE explicando los detalles del censo, su construcción con AMUNAFRO y proponiendo metodologías de socialización y así llegar acuerdos para la participación de las comunidades en los siguientes pasos.
  - g. Sobre el predio el Madroñal, solicitado por el consejo comunitario Palenque Monte Oscuro, el INCODER establecerá un espacio con la directora de la DNE para revisar el caso y poder tomar decisiones sobre el tema en el termino de dos semanas. El gerente hará los oficios para concretar una reunión con la directora, el ministerio de justicia y cuatro delegados de las comunidades para discutir el tema y revisar las opciones para su solución. Se precisa que en esta reunión estará el señor Freddy Páez encargado de los predios de DNE en el Incoder.
  - h. La gobernación del Cauca garantizará los recursos para el funcionamiento de la Mesa interétnica el año 2014 y 2015.
  - i. El Incoder y ministerio del interior, buscará el tipo de acto administrativo mas pertinente para que las mesas de desarrollo territorial en el Cauca tenga una formalidad que genere tranquilidad, a mas tardar el 15 de diciembre de 2013.
  - j. Se realizará una reunión el 20 de noviembre de 2013. En esta reunión el ministerio de defensa, Ministerio de Minas y energía, dependencia de control de armas y explosivos del Ministerio de Defensa, al igual que el del Medio Ambiente discutirán lo que respecta a los temas de la actividad minera en las comunidades Afrocaucanas. Se hace claridad que a esta reunión se traerán las respuestas a los temas presentados en el pliego petitorio y los temas ampliados en esta reunión.
  - k. El señor Oscar Gamboa hará los oficios respectivos para convocar los otros ministerios para continuar con los otros puntos de la agenda.

- i. La representación del gobierno garantiza que no iniciara ninguna acción legal en contra de ninguno de los miembros que participaron en la asamblea permanente y solicitara a las autoridades competentes que tengan en cuenta la voluntad de dialogo y la acción pacifica en el ejercicio de la asamblea permanente para los fines que considere pertinente.
- m. El 15 de diciembre de 2013 se realizará una reunión de seguimiento entre la Mesa Afrocaucana y el INCODER. En la misma se discutirá el tema de desarrollo territorial desde la perspectiva afrodescendiente.
- n. A la firma de la presente acta los voceros de la Mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana declaran que a partir del momento se levanta la asamblea permanente y se desocuparán las instalaciones del Incoder. La Defensoría del Pueblo actuara como garante en este proceso de levantamiento de la asamblea.
- o. El Incoder a través de la universidad Javeriana garantizará los recursos para el retorno de los voceros y comunidades a sus respectivos territorios.

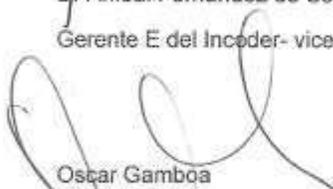
Para constancia se firma a las 5 pm en las instalaciones de la Casa Mosquera en la ciudad de Popayán.

Delgados del gobierno



Dr Anibal Fernández de Soto

Gerente E del Incoder- viceministro de desarrollo rural



Oscar Gamboa

Director programa presidencial para comunidades negras



Javier Ignacio Molina

Sub gerente Incoder

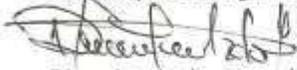
Alexandra ap.  
Alexandra Córdoba M  
Directora (E) de Asuntos para Comunidades Negras,  
Ministerio del Interior

  
Dr Ramon Dano Torrado  
Director Territorial Cauca

  
Todd Howland

Alto Comisionado para la oficina de derechos humanos en Colombia  
Naciones Unidas.

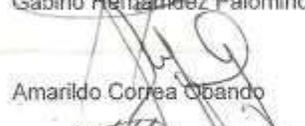
Garante para el seguimiento de acuerdos

  
Diana Izquierdo

Asesora de DDHH del Ministerio del Interior

Voceros de la mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana

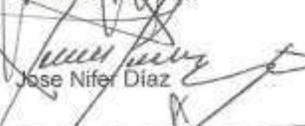
  
Gabino Hernandez Palomino

  
Amarildo Correa Obando

  
Celia Norena Banguero

  
Eney Ibarra

  
Armando Durand

  
Jose Nifer Diaz

  
Contaduría General  
de la  
Republica

  
Cecilia Valencia

  
Luis Anaplo